

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2732/23

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL ALTO TIÉTAR

A N U N C I O

Don Juan José Tomás Estebán, Presidente de la Mancomunidad del Alto Tiétar, provincia de Ávila.

Hace saber: que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2024, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 23 de noviembre de 2023.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Mancomunidad de Servicios del Alto Tiétar, 24 de noviembre de 2023.
El Presidente, *Juan José Tomás Esteban*.